PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA JURÍDICA
Revisó Jennifer
Aprobó

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

DECRETO NÚMERO 0066 **DE 2025**

24 ENE 2025

"Por el cual se da por terminado un encargo y se hace un nombramiento ordinario"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 2.2.5.3.1 y 2.2.20.1.5 del Decreto No. 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto No. 1356 del 8 de noviembre de 2024, se encargó del empleo denominado Director General de Entidad Descentralizada Código 0015 Grado 20, de la planta de personal del Instituto Caro y Cuervo, al servidor JUAN MANUEL ESPINOSA RESTREPO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.795.914, Subdirector General de Entidad Descentralizada Código 0040 Grado 18, de la planta de personal del Instituto Caro y Cuervo.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1. ***Terminación de encargo.*** Dar por terminado a partir de la fecha el encargo del empleo denominado Director General de Entidad Descentralizada Código 0015 Grado 20 de la planta de personal del Instituto Caro y Cuervo, al servidor JUAN MANUEL ESPINOSA RESTREPO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.795.914, Subdirector General de Entidad Descentralizada Código 0040 Grado 18, de la planta de personal del Instituto Caro y Cuervo.

Artículo 2. ***Nombramiento.*** Nombrar a partir de la fecha, con carácter ordinario, a la doctora DANIELLA MARGARITA SÁNCHEZ RUSSO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.129.583.013, en el empleo de Director General de Entidad Descentralizada Código 0015 Grado 20, de la planta de personal del Instituto Caro y Cuervo.

Artículo 3. ***Comunicación.*** El presente Decreto deberá ser comunicado a través del Grupo de Gestión Humana del Instituto Caro y Cuervo.

Artículo 4.- ***Vigencia.*** Este Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado a los 24 ENE 2025

EL MINISTRO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

JUAN DAVID CORREA ULLOA